

Bienvenido a
PolicíasNacionales

Síguenos ahora en



LOS FOROS POLICIALES



ESTUDIO SOBRE LOS
FOROS POLICIALES QUE
EXISTEN ACTUALMENTE,
CON ESPECIAL
ATENCIÓN A AQUELLOS
DIRIGIDOS LOS
MIEMBROS DEL CUERPO
NACIONAL DE POLICÍA

INFORME REALIZADO
POR RAFITA
OURENSEPARA
SUP GALICIA

I.INTRODUCCIÓN

Hoy en día, tenemos disponibles una gran diversidad de páginas webs con foros de ámbito policial circulando por la red, disponibles para todos los agentes de las fuerzas del orden y a su vez para opositores y futuros miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

El foro, una de las mayores estrellas en el consumo del tiempo de navegación del llamado internet, siendo una herramienta de intercambio de opiniones e información que resulta muy útil como canal de comunicación e intercambio de información en el ámbito policial para sus miembros y opositores siempre y cuando en dichos foros se adopten unas medidas básicas de seguridad que por cierto pocos son los que los llevan a cabo, con el peligro que ello conlleva. Estos foros tiene aspectos positivos para los miembros de nuestro colectivo pero a su vez los mismo presentan unos riesgos que se debe conocer.

Los foros del ámbito policial han ido proliferando con la llegada de las redes sociales teniendo estos sus inicios entre los años 2001 y 2002, cuando aparecen ciertas redes de amigos, haciéndose populares en el año 2003 y principalmente con la llegada en el año 2004 de la red social más conocida, el llamado Facebook que, tras su aparición en el año 2004, cuenta con más de 1.000 millones de usuarios en 2012 y se ha utilizado esta red social para crear grupos, algunos de ellos cerrados y otros abiertos disponibles para aquellos que comparten las mismas preocupaciones e inquietudes y las misma profesión, siendo algunos de ellos en principio para exclusividad de los miembros del Cuerpo Nacional de Policías y otros para todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

II. TIPOS DE FOROS.

Como anteriormente he referido, son muchos los foros del ámbito policial que circulan por la red y voy a dar a conocer alguno de ellos no sin antes mencionar y recordar que actualmente hay tres tipos de foros: públicos, protegidos, y privados.

* Foro Público: El foro público es aquél donde todos pueden participar sin tener que registrase. Todos pueden leer y enviar mensajes.

* Foro Protegido: El foro protegido es inalterable para usuarios no registrados. Es decir, si usted quiere enviar mensajes, primero debe registrase, que en la gran mayoría de los casos es suficiente con un correo electrónico y una contraseña, con el peligro que conlleva en foros de ámbito policial.

* Foro Privado: El foro privado es solo accesible para usuarios registrados en uno de los siguientes grupos: administración, moderador, y miembro. Para tener acceso a este tipo de foro, no obstante, el administrador debe permitirle la entrada una vez el solicitante se haya registrado y el administrador haya comprobado por diferentes medios que reúne todos los quesitos para poder pertenecer a dicho foro. Los requisitos serán diferentes para cada foro privado, dependiendo para quienes van destinados y el ámbito del mismo.

III. FOROS POLICIALES QUE CIRCULAN POR LA RED.

Hoy por la red, tenemos disponibles múltiples foros policiales algunos disponibles desde páginas webs y otros desde las redes sociales, siendo los más seguidos por los miembros de las fuerzas del orden los siguientes:

A) Foros disponibles desde páginas webs:

www.foropolicias.es el cual incluye una app para Android. Este foro está dividido en varios bloques, algunos de acceso al público y otros de acceso restringido y está diseñado para todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y miembros de seguridad privada, pero diferenciados según al colectivo que uno pertenezca.

Las partes del foro cuyo acceso es restringido son para aquellos usuarios que se hayan acreditado previamente como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o como Vigilante de Seguridad. (Tarjeta de Identidad Profesional) por e-mail dirigido a info@foropolicia.es o por FAX al número **912.171.953**, haciendo constar en el e-mail o el FAX el nombre de usuario que tengan en el registro previo en el citado foro o enviando dichos datos por Whatsapp al 670487365 con el envío de imagen del TIP y DNI.

Por lo que se puede observar, este foro reúne unas medidas de seguridad que debería reunir todos los foros del ámbito policial debido a que en ciertas ocasiones, se publica cierta información y se debate ciertos asuntos cuanto menos comprometedores y que nunca debería estar disponible a cualquier usuario.

www.policias-cop.es Este foro del ámbito policial, está destinado a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pero se centra más en el colectivo de Policía Municipal, no hace falta registrarse para acceder a cierta información como modelos de actas y de diligencias, atestados de tráfico, que tiene disponible para todo el público, lo que desde mi punto de vista personal puede llegar a resultar peligroso debido a que se puede llegar utilizar esa información para cometer actividades de tipo ilícito. Así mismo en la cita página se tiene acceso cualquier persona a legislación, circulares, manuales, jurisprudencia de lo cual puede llegar a resultar muy útil. Así mismo dispone de un listado de aplicaciones para móviles que podría ser de utilidad para los agentes.

www.infopolicial.com Esta página está destinada en un principio para todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pero cualquiera puede acceder a la página y registrarse con un simple correo electrónico y contraseña por lo que en muchas ocasiones hay posibilidad de que en algunos de los temas abiertos en el foro de esta página, los comentarios sean realizadas por personas ajenas al colectivo y con la única intención de ensuciar la imagen policial. A su vez tiene disponibles para los usuarios registrados todo tipo de manuales, modelos e oficios y actas, protocolos de actuación y accesos a cursos previo pago.

www.patrulleros.com Al igual que en el caso anterior estamos ante un foro privado destinados para el colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pero que cualquiera puede acceder al contenido del foro y leer todo y cada uno de los mensajes del mismo, si bien para participar en

el foro puede acceder con simplemente registrarse y aportando una dirección de correo electrónico y una contraseña por lo que posiblemente haya personas ajenas al colectivo que comente y participe en los foros y rescate información que no debería estar disponibles para todo el público.

www.coet.es La presente página está orientada para todos los miembros de las Fuerzas y cuerpos de Seguridad pero en especial para en especial el colectivo de Policía Municipal. Cualquiera puede acceder a los contenidos de la página al que se puede acceder a un amplio contenido de manuales, modelos de actas, atestados, legislación, sentencias ect. Si bien para participar en el foro debe uno registrarse previamente cubriendo un pequeño.

www.forodelguardiacivil.com Esta página está orientada para el colectivo de la Guardia Civil si bien cualquiera puede participar en el foro registrándose con una dirección de correo y una contraseña.

www.policiasnacionales.es Esta web, el cual al igual que las anteriores dispone de un foro, pero en esta ocasión se trata de un foro privado, desde mi punto de vista y de los usuarios es la más segura y completa además de estar destinada solo y exclusivamente a los miembro del Cuerpo Nacional de Policía y que debido a su seguridad, privacidad y los múltiples servicio útiles disponibles para el colectivo, tiene como consecuencia que el número de usuarios registrados y que utilizan esta página diariamente vaya en aumento de forma considerable.

Para poder formar parte y ser usuario de la presente web, los usuarios tienen que rellenar un cuestionario con todos sus datos personales incluido su número de identificación personal y que los administradores tras comprobar a través del B.O.E y posterior llamada telefónica realizada al interesado dónde deben responder a otro cuestionario, verificando que todos los datos son correctos, son miembros del Cuerpo nacional de Policía proceden a darlos de alta en la web para que puedan utilizar los múltiples servicios que ofrecen además de poder utilizar el foro para debatir e intercambiar ideas y opiniones.

Desde esta web, los agentes del Cuerpo Nacional de Policía, tienen a su disposición todo el ordenamiento jurídico, sentencias judiciales, circulares, y noticias actuales de gran interés para una buena labor profesional.

Así mismo, además los agentes tienen a su disposición su propio blog o una sección en donde pueden dejar discurrir la mente y publicar sus artículos personales que pueden ser de gran interés para todos los usuarios.

A su vez los agentes disponen desde la web de un tablón de anuncios en dónde pueden publicar sus anuncios totalmente gratuitos que puedan ser de interés para otros usuarios y acceder a cursos online para poder adquirir mayores conocimientos en su vida profesional.

Todos los usuarios que lo deseen pueden adquirir una tarjeta de socio con el que conseguir descuentos en diferentes tiendas con el que existe un acuerdo.

Foros disponibles en las redes sociales (Facebook):

Los grupos policiales que circulan por las redes sociales y en este caso por la Red social más conocida, son los siguientes:

PRIMAVERA ESPAÑOLA DEL CENEPE: Grupo secreto y exclusivo para miembro del cuerpo Nacional de Policía. Cuenta actualmente con unos 9600 miembros. En principio los propios miembros del colectivo van agregando a los miembros tras avisar a los administradores y estos los aceptan en el grupo.

PUNTO CERO: Grupo secreto cuyos miembros son solamente del Cuerpo nacional de Policía. Cuenta actualmente con unos 2160 miembros aproximadamente. En principio los propios miembros del colectivo van agregando a los miembros tras avisar a los administradores y estos los acepta en el grupo.

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE ESPAÑA. Grupo abierto por lo que cualquiera puede ser miembro del grupo, pertenezca o no a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD (FFCS). Grupo cerrado. Grupo creado para todos los miembros que pertenezca a uno de los colectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Actualmente está formado por unos 6600 miembros. No hay ningún tipo de control. Envías la solicitud y aceptan sin comprobar si perteneces al colectivo o no

POLICIA NACIONAL Y LEALTAD. Grupo secreto. Formado para unos 1500 miembros. Grupo creado para miembro del Cuerpo Nacional de Policía. No hay ningún tipo de control. Envías la solicitud y aceptan sin comprobar si perteneces al colectivo o no.

APOYO AL CNP (UIP): Grupo cerrado. 2000 miembros. Misión de informar y dar a conocer a la gente sobre esta unidad y todo lo relacionado con ella. Página dónde de algún modo la gente apoya a la UIP tras los días tensos de Madrid. También está en Tuenti. Cualquiera puede acceder a este grupo.

IV. ASPECTOS POSITIVOS

Potencia las relaciones personales y profesionales entre los miembros del colectivo.

Es un lugar en donde los usuarios comparten y tienen acceso de forma inmediata a informaciones o noticias de interés para el colectivo y creando debates que pueden resultar muy útiles para adquirir conocimientos sobre asuntos que el usuario desconoce.

Se resuelven dudas que a los funcionarios les pueden surgir en un momento dado sobre los asuntos profesionales o personales y a su vez es un lugar en donde los funcionarios pueden recibir palabras de aliento de apoyo para aquel lo necesite en un momento dado y que mejor que las palabras de un compañero que comparten las mismas inquietudes. "Humanización" del entorno de trabajo. El foro es el espacio donde mejor se atestigua la presencia del factor humano.

En las redes sociales en Internet tenemos la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no las conozcamos, el sistema es abierto y se va construyendo obviamente con lo que cada suscripto a la red aporta, cada nuevo miembro que ingresa transforma al grupo en otro nuevo. La red no es lo mismo si uno de sus miembros deja de ser parte. Intervenir en una red social empieza por hallar allí otros con quienes compartir nuestros intereses, preocupaciones o necesidades y aunque no sucediera más que eso, eso mismo ya es mucho porque rompe el aislamiento que suele aquejar a la gran mayoría de las personas, lo cual suele manifestarse en

retraimiento y otras veces en excesiva vida social sin afectos comprometidos. En las redes sociales en Internet tenemos la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no las conozcamos, el sistema es abierto y se va construyendo obviamente con lo que cada suscriptor a la red aporta, cada nuevo miembro que ingresa transforma al grupo en otro nuevo. La red no es lo mismo si uno de sus miembros deja de ser parte. Intervenir en una red social empieza por hallar allí otros con quienes compartir nuestros intereses, preocupaciones o necesidades y aunque no sucediera más que eso, eso mismo ya es mucho porque rompe el aislamiento que suele aquejar a la gran mayoría de las personas, lo cual suele manifestarse en retraimiento y otras veces en excesiva vida social sin afectos comprometidos.

V. ASPECTOS NEGATIVOS DE LOS FOROS.

En los foros públicos descargar aplicaciones como juegos o tests, indirectamente proporciona información personal a los desarrolladores del software quienes pueden hacer mal uso de tus datos para fines ilícitos, pero esto suele ocurrir en aquellos en los foros denominados públicos.

Los foros policiales, principalmente aquellos que están en las redes sociales se han convertido en archivos diarios cargados de información en la que los superiores y oficinas del régimen disciplinario, que están cada vez más atentos a lo que dicen o hacen los funcionarios convirtiéndose en un seguimiento diario en el que son varios los casos que han abiertos expedientes disciplinarios por ciertos comentarios publicados en esos grupos secretos de la red social Facebook por un supuesto infracción a la le L.O. 4/2010 de 20 de mayo por un posible “des crédito para el Cuerpo nacional de Policía”

Uno de los principales aspectos negativos que se identifican en los foros policiales, hace referencia a la información personal que los usuarios exponen en ellas y la pérdida del anonimato existente, detectando en ellos numerosos perfiles falsos o de suplantación de identidad que utilizan la información aportada por los usuarios, principalmente en aquellos foros que no reúnen unos requisitos de seguridad.

Las personas pueden tener problemas en sus puestos de trabajo o una amistad a través de la filtración de información en las redes sociales. Incluso si un usuario de una red social tiene sus opciones de privacidad en el más alto nivel, su información todavía puede ser compartida por alguien de su lista de amigos. No se necesita mucho para que un seguidor furioso copie y pegue un estado o descargue una imagen, o haga un pantallazo con cualquier Smartphone si está buscando venganza.

Hay una cierta falta de control de los datos. Todo lo que publicamos, puede convertirse en propiedad de las redes sociales. Hace poco Facebook anunció que todos los contenidos pasarían a formar parte de su propiedad, aunque después rectificó comunicando que de momento no iba a adoptar esta medida.

15 de Septiembre de 2014

Informe realizado por Rafita Ourense para SUP Galicia